

Exp. N° 2010 / 1290

Nota N° 26.375

Montevideo, 1 de octubre de 2010.

Señor Presidente del  
Parlamento del Mercosur;  
Senador Aloizio Mercadante:

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos remitirle adjunta Resolución N° 10.953 de 30 de setiembre del corriente, por la cual se declara el más absoluto rechazo a los intentos golpistas que se llevan a cabo en estas horas en la República de Ecuador.

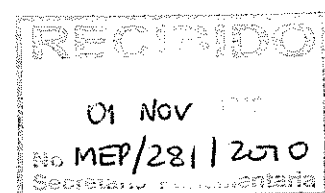
Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente.



CARLOS R. OTERO  
Secretario General



CECILIA CAIRO  
Presiente





Exp. N° 2010 /1290

RESOLUCIÓN N° 10.953

VISTO: los hechos de pública notoriedad ocurridos en la República de Ecuador en el día de la fecha, los cuales afectan la sensibilidad de todas y todos los ciudadanos de este país y en particular los de Montevideo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

RESUELVE:

- 1º- Declarar el más absoluto rechazo a los intentos golpistas que se llevan a cabo en estas horas en la República de Ecuador y manifestar total solidaridad con el pueblo ecuatoriano y su Presidente, Sr. Rafael Correa, democráticamente electo.
- 2º- Ratificar, sin lugar a dudas, la vocación democrática de los pueblos de nuestra América.
- 3º- Hágase saber.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A  
LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

CARLOS R. OTERO  
Secretario General

CECILIA CAIRO  
Presidenta